



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



COMITÉ DE
ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado

Chihuahua, Chih., 31 enero del 2023.

ÍNDICE.

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
Directorio	5
Informe Anual de Actividades del Plan Anual de Trabajo	6
Informe Anual de Actividades: Tabla de Reporte de Actividades	8
Informe de reportes y solicitudes de atención	13
Sugerencias para modificar procesos y tramos de control	
Hoja de firmas	14
Evidencias	15
Minutas	19
Anexos	20

Introducción.

Pensiones Civiles del Estado es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado conforme al Decreto número 92 del H. Congreso del Estado, publicado en el P.O.E número 7 de fecha 23 de enero de 1957 y regido por la Ley de Pensiones aprobada mediante el Decreto número 29 del 2013 de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado y publicado en el P.O.E número 102 el 21 de diciembre de 2013.

En virtud de ello, y atendiendo la emisión del acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se expiden los lineamientos para la conformación y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a partir de agosto del 2020, instauró su Comité de Ética, cuyo programa Anual de Trabajo (PATCE 2021-2022) fue autorizado por la Unidad de Ética de la misma Secretaría.

Por lo anterior expuesto, el Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado, emite el presente informe anual, el cual se detallan los avances obtenidos en el año 2022, en favor de fomentar la integridad, la ética y la conducta profesional al interior de la Institución.

Resumen Ejecutivo.






Durante el 2022, el Presidente del Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado renunció a su cargo, por lo que, el Secretario Ejecutivo de la Institución, solicitó a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública (SFP), reestructurar el Comité, en el marco de las nuevas necesidades y retos del Gobierno 2021-2027.

Por ello, la Unidad de Ética de la SFP, mediante oficio SFP-SBG-DDIFGP-UE-071/2022 de fecha 28 de junio 2022, autorizó la conformación del nuevo Comité de Ética, desde la etapa de nominación de acuerdo con el capítulo III de los referidos Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

En septiembre, se inició con la campaña para la conformación del Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado 2023-2026, en sus 5 etapas: 1. Convocatoria, 2. Nominación, 3. Resultados de la nominación, 4. Elección y 5. Resultados de la elección, presentación, toma de protesta de las y los integrantes del Comité.

Los miembros del nuevo Comité iniciaron su gestión con actividades de capacitación y difusión del “nuevo Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua”, presentado por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua y la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública, así como la campaña de fin de año “Dar Gracias es Suficiente” de la SFP.

Directorio.

Fotografía	Nombre Completo	Puesto	Correo electrónico oficial	Teléfono con extensión
	Liliana González Codina	Presidenta	liliانا.gonzalez@chihuahua.gob.mx	6144291330 ext. 14117
	José Dolores Ramírez Villarreal	Secretario Ejecutivo	ramirez.jose@chihuahua.gob.mx	6144291330 ext. 14108
	María Elisa Gómez Delgado	Vocal	marieligodel@gmail.com	614491330 ext. 14097
	Ana A. Espinosa Carrillo	Vocal	pceinforma@chihuahua.gob.mx	614491330 ext. 14030
	Kevin Eduardo Luna Rico	Vocal	kevin.luna@chihuahua.gob.mx	614491330 ext. 14058

Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

A continuación, se enlistan las actividades generales realizadas desde la integración del Comité el 09 de noviembre del 2022 al 31 de diciembre del 2022:

- El Presidente del Comité de Ética, C.P. Alejandro Chaparro Chacón presenta su renuncia en marzo 2022, al M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado.
- Por tal motivo, el Lic. José Dolores Ramírez Villarreal Secretario Ejecutivo solicita vía oficio a la Unidad de Ética de la SFP la restructura del Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado (PCE), el 17 de junio del 2022 (Ver anexos).
- Lic. Mónica Patricia Oros, titular de la Unidad de Ética, autoriza conformar un nuevo Comité de Ética, bajo lo dispuesto por el artículo 11 de los "Lineamientos para la Conformación y funcionamiento de los Comités de Éticas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", 28 de junio 2022 (Ver anexos).
- Se inicia con la campaña para la conformación del nuevo Comité de Ética de PCE, septiembre 2022. (ver Evidencias)



- El 09 de noviembre, se conforma el nuevo Comité de Ética de la Institución previa participación de las y los servidores públicos a través de un proceso de nominación y votación transparente. (ver Evidencias)
- EL 09 de diciembre, los 5 miembros del Comité Ética (3 mujeres y 2 hombres) por invitación de la Fiscalía General del Estado se inscribieron al conversatorio virtual con motivo del Día Internacional Contra la Corrupción, denominado "**La convicción ética en el servicio público**". (ver Evidencias)
- El nuevo Comité Ética, celebró 03 sesiones ordinarias, en fechas 09 de noviembre, 09 y 15 de diciembre del 2022 para el seguimiento y avances al Programa Anual de Trabajo del Comité Ética. (ver Minutas)
- El Comité institucional de Ética gestionó la difusión del "*Nuevo Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua*", presentando por la C. Gobernadora, Mtra. María Eugenia Campos Galván y la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública, difusión que se realizó el 13 de diciembre del 2022. (ver Evidencias)
- Durante el mes de diciembre, atendimos la solicitud de Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública, reforzando la campaña "Dar gracias es suficiente", el cual se difundió a través de los correos electrónicos institucionales imágenes de dicha campaña. (ver Evidencias)

Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de trabajo.

No.	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Informe Anual de Actividades del Comité de Ética	Elaborar y presentar al Director General de Pensiones Civiles del Estado y a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el informe de actividades 2020-2021.	Cumplir al 100% con los criterios emitidos por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública	Informe publicado en la página WEB de PCE. 100% de cumplimiento	01/01/2022	28/02/2022	www.pce.chihuahua.gob.mx
2	Difusión de información del Comité	Solicitar a la Coordinación de Vinculación Institucional el diseño de capsulas informativas con información relevante del Comité.	Contar con 1 portafolio de imágenes institucionales	Sin avance 0% cumplimiento	01/01/2022	31/08/2022	Evidencia de lo realizado por el nuevo comité en Informe Anual 2022
		Requerir a la Coordinación de Vinculación Institucional que a través de boletines informativos se comparta la información del Comité.	Generar mayor cobertura y conocimiento entre los empleados de la Institución con mínimo 5 correos masivos	100% cumplimiento	01/09/2022	31/12/2022	Evidencia de los boletines enviados por correo electrónico y vía WhatsApp
3	Revisión del Código de Conducta	Analizar y revisar el Código de Conducta por los integrantes del Comité de Ética	Contar con la retroalimentación para la mejora del Código de Conducta por parte de los 5 miembros del Comité	0% de cumplimiento	01/09/2022	31/12/2022	N/A

No.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Solicitar a Coordinación Jurídica su opinión respecto a la actualización del código de conducta	Garantizar que la reforma cumpla al 100% con los ordenamientos legales	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A
		Gestionar la aprobación de los miembros del Comité de Ética y posterior autorización y firma del Director General	Contar con la autorización de mínimo 3 miembros del Comité y del Director General	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A
		Enviar a la Coordinación de Vinculación Institucional el Código de Conducta aprobado para diseño y difusión	Generar una imagen nueva al código de conducta	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A
4	Capacitación en materia de ética y conducta	Incluir en el Plan de Capacitación 2022, cursos sobre ética y código de conducta	Fomentar que el personal cuente con conocimiento en los temas logrando una cobertura de mínimo el 50%.	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A
		Enviar al personal no cautivo a cursos audiovisuales cortos cada 4 meses sobre Código de Conducta con cuestionarios cortos de 5 preguntas	Fomentar que el personal cuente con conocimiento en los temas logrando una cobertura de mínimo el 50%.	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A

No.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
5	Medir el entendimiento y conocimiento del Código de Conducta	Diseñar encuesta para aplicar al personal de la Institución, a fin de conocer el nivel de conocimiento del Código de Conducta	Contar con un enfoque que permita conocer la percepción del personal	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A
		Coordinar la difusión y aplicación de la encuesta	Lograr una participación de al menos el 50% del personal	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A
		Integrar los resultados derivados de la encuesta aplicada y graficarlos para remitir a miembros del Comité	Emitir un Informe con los resultados obtenidos	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A
		Informar al grupo directivo de los resultados y plan de acción.	Informar a directivos para atender el plan de acción	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A



No.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
6	Orientación y seguimiento	Difundir el correo electrónico creado para el uso del Comité de Ética	Que al menos se emitan 2 correos masivos recordando las vías de comunicación	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A
		Difundir el uso del formato de <i>Reporte de Casos</i> a Comité de Ética	Que al menos se emitan 2 correos masivos recordando las vías de comunicación	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A
7	Compromiso y apego al Código de Conducta	Solicitar a los empleados que ingresan a la Institución, se firme una carta compromiso, donde entienda los valores y actuar que debe considerar	Que el 100% del personal firme y se comprometa en actuar en base al Código institucional	100% del personal de PCE firman la carta compromiso. 100% de cumplimiento	01/01/2022	31/12/2022	Cartas Compromiso enviadas a la Unidad de Ética en Informe Anual 2022 (Anexos).
8	Sensibilización en temas de ética pública	Realizar dinámicas y actividades en donde se invite a todo el personal de la Institución a participar promoviendo los principios, valores y premisas del Código de Conducta, garantizando de esta manera que la mayoría de los empleados se interesen en conocer el contenido del mismo para poder participar en las actividades.	Calendarizar 3 actividades encaminadas a la participación del personal	Se inició con la campaña para la conformación del nuevo Comité de Ética 2023-2026 100% cumplimiento	01/09/2022	31/12/2022	Evidencia de la convocatoria publicada en el portal institucional www.pce.chihuahua.gob.mx y boletines enviados al personal vía correo electrónico y WhatsApp.

No.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Gestionar que cada persona integrante del Comité haya acreditado por lo menos un curso de los sugeridos por Secretaría de Función Pública, especialmente en materia de hostigamiento y acoso laboral y/o sexual.	Garantizar que los 5 miembros del Comité estén capacitados en la materia	El nuevo Comité de Ética participó en el conversatorio por invitación de la Fiscalía General del Estado 100% de cumplimiento	09/11/2022	31/12/2022	Evidencia del boletín enviado sobre la capacitación.
		Programar un calendario de visitas y reuniones con Jefes de área y Delegaciones Foráneas para informarles sobre la importancia de su apoyo en las actividades del Comité.	Retroalimentar a líderes de área sobre temas de ética y código de conducta en la institución, a través de 5 visitas a nivel Estatal	0% de cumplimiento	N/A	N/A	N/A

Nota. En virtud de la reestructura del Comité de Ética, algunas de las actividades se programarán en el PATCE 2023.

Informe de reportes y solicitudes de atención.

Desde la fecha de inicio de la conformación del actual Comité de Ética a la fecha del presente, no se han presentado reportes y solicitudes de atención en la materia.

Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

No se han realizado sugerencias hasta el momento.

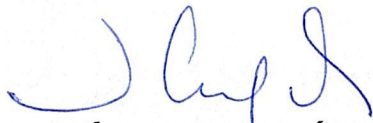
Hoja de firmas.

Siendo el día 30 de enero del 2023 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26, inciso p) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado emite este informe anual de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2022 y se publica en el portal institucional www.pce.chihuahua.gob.mx, para los fines de consulta que apliquen.


COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



C.P. LILIANA GONZÁLEZ CODINA
PRESIDENTA



M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. KEVIN EDUARDO LUNA RICO
VOCAL PERMANENTE



PSIC. MARÍA ELISA GÓMEZ DELGADO
VOCAL TEMPORAL



LIC. ANA A. ESPINOSA CARRILLO
VOCAL TEMPORAL

Evidencias.

Del informe expuesto anteriormente, a continuación, se anexa la evidencia correspondiente a las campañas realizadas y los comunicados internos enviados por correo electrónico, vía WhatsApp y fondos de pantalla.

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE

PCE INFORMA
Comunicación institucional al instante

Boletín 173. Chihuahua, Chih., a 19 de septiembre del 2022.

INICIAMOS CON LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026

2023-2026
COMITÉ DE ÉTICA
5 etapas

Pensiones Civiles inicia con la campaña para la conformación del **Comité de Ética 2023-2026**.

El Comité de Ética deberá estar integrado por personal que labora en las diferentes áreas de la Institución, te invitamos a participar en dicho proceso que constará de las siguientes etapas:

- Etapa 1. Bases de la Convocatoria.
- Etapa 2. Nominación.
- Etapa 3. Resultados de la nominación.
- Etapa 4. Elección.
- Etapa 5. Resultados de la elección, presentación, toma de protesta de las y los integrantes del Comité.

¡Tu participación es muy importante!

Da CLIC o descarga la CONVOCATORIA

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE

PCE INFORMA
Comunicación institucional al instante

Boletín 174. Chihuahua, Chih., a 20 de septiembre del 2022.

NOMINA A UN COMPAÑERO (A)

PRIMERA ETAPA DE SELECCIÓN

2023-2026
COMITÉ DE ÉTICA

Te invitamos a nominar a las y los integrantes del **Comité de Ética 2023-2026**, si conoces a un compañero o compañera con un año de antigüedad en Pensiones Civiles, que sea:

- ▶ honesto(a),
- ▶ íntegro (a),
- ▶ responsable,
- ▶ comprometido (a),
- ▶ confiable,
- ▶ con vocación de servicio,
- ▶ juicio informado y
- ▶ trabaje en equipo

¡nóminalo(a)!

Escaneando este código o da **CLIC** en la imagen

¡Tienes hasta el jueves 22 de septiembre!

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE

PCE INFORMA
Comunicación institucional al instante

Boletín 175. Chihuahua, Chih., a 22 de septiembre del 2022.

¡NOMINA YA!

PRIMERA ETAPA DE SELECCIÓN

2023-2026
COMITÉ DE ÉTICA

Hoy, es el último día para nominar a las y los integrantes del **Comité de Ética 2023-2026**.

nomina

Escaneando este código o da **CLIC** en la imagen

Recuerda que tus nominados son dos: un hombre y una mujer, con un año de antigüedad en Pensiones y ser personas honestas, íntegras, responsables, comprometidas, confiables, con vocación de servicio, juicio informado y trabaje en equipo.

¡Tu participación es muy importante!

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE

PCE INFORMA
Comunicación institucional al instante

Boletín 176. Chihuahua, Chih., a 23 de septiembre del 2022.

¡NOMINA HOY!

PRIMERA ETAPA DE SELECCIÓN

2023-2026
COMITÉ DE ÉTICA

Hasta el día de hoy puedes nominar a las y los integrantes del **Comité de Ética 2023-2026**.

Debes proponer a un hombre y una mujer que sean personas honestas, íntegras, responsables, comprometidas, confiables, con vocación de servicio, juicio informado y trabajen en equipo.

nomina

Escaneando este código o da **CLIC** en la imagen

¡Tu participación es muy importante!

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 178. Chihuahua, Chih., a 26 de septiembre del 2022.

PRÓRROGA PARA NOMINAR



Se extiende prórroga para nominar a las y los integrantes del **Comité de Ética 2023-2026**.

! Recuerda que debes proponer a un hombre y una mujer que tenga un año de antigüedad en la institución, que sean personas honestas, íntegras, responsables, comprometidas, confiables, con vocación de servicio, juicio informado y trabajen en equipo.

nomina
Escaneando este código o da CLIC en la imagen



¡Nomina y participa!

pce.chihuahua.gob.mx

perensioneschi



INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 187. Chihuahua, Chih., a 13 de octubre del 2022.

HOY INICIA LA ETAPA DE ELECCIÓN

SEGUNDA ETAPA

Ahora
vota
para elegir a las y los integrantes de nuestro
del 13 al 17 de octubre



Con tu ayuda, logramos la participación de todas las áreas y Delegaciones de Pensiones Civiles en la **Etapa de Nominación**.

Hoy, iniciamos con la **Etapa de Elección** para integrar el Comité de Ética, que se realizará del **13 al 17 de octubre**, en la que podrás votar por las 95 personas nominadas.

La boleta digital cuenta con nombres y fotos de los candidatos para que los puedas identificar, **sólo debes elegir a un hombre y una mujer**, si votas más de una vez, se anulan los siguientes votos que realices. El hombre y la mujer que tenga mayor cantidad de votos, serán los elegidos como miembros temporales y sus suplentes.

Vota aquí

Escanea el código o da CLIC en la imagen



pce.chihuahua.gob.mx

perensioneschi



01/10/2022 09:13

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 190. Chihuahua, Chih., a 17 de octubre del 2022.

¡ÚLTIMO DÍA PARA VOTAR!



Vota aquí

Escanea el código o da CLIC en la imagen



Apóyanos con tu voto para elegir a los miembros temporales y sus suplentes del Comité de Ética, **nomina en la boleta digital a un hombre y una mujer**, recuerda votar una solo una vez.

Tú participación es muy importante
¡Vota ya!

pce.chihuahua.gob.mx

perensioneschi



01/10/2022 09:13

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 206. Chihuahua, Chih., a 09 de noviembre del 2022.

**SE REUNEVA
COMITÉ DE ÉTICA DE PCE**



La titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, Lic. Patricia Oros Ramos, tomó protesta a los nuevos integrantes del Comité de Ética de Pensiones Civiles, quienes fueron nominados y votados de manera transparente por el personal de la Institución.

Liliana González Codina	- Presidenta
José Dolores Ramírez V.	- Secretario Ejecutivo
Kevin Eduardo Luna Rico	- Vocal
Maria Elisa Gómez Delgado	- Vocal
Ana A. Espinosa Carrillo	- Vocal

El Comité de Ética es el encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta.

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 237. Chihuahua, Chih., a 13 de diciembre del 2022.

**CONOCE EL NUEVO
CÓDIGO DE ÉTICA**



Dentro de la estrategia estatal de "Promover un cultura institucional y ética pública de los servidores públicos del Estado", la gobernadora Maru Campos, presentó el nuevo Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

El documento incluye los principios, valores y reglas de integridad que guiarán nuestro desempeño y actividades, con el fin de cimentar en el servicio público la ética pública.

Conócelo y descárgalo
www.pce.chihuahua.gob.mx/comites

DA CLIC

Juntos, actuamos con ética, principios y valores.

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 236. Chihuahua, Chih., a 13 de diciembre del 2022.

**EL COMITÉ DE ÉTICA
SE CAPACITA**



En el Día Internacional contra la Corrupción, 9 de diciembre, los integrantes del Comité de Ética de Pensiones Civiles participaron en el conversatorio virtual "La convicción ética en el servicio público, como transitar de la sanción a la convicción" organizado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

El Comité se capacita para implementar acciones en la que todos, como servidores públicos, actuemos con ética y vocación de servicio.

Juntos, trabajamos en la prevención y erradicación de la corrupción

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 230. Chihuahua, Chih., a 07 de diciembre del 2022.

ACTUEMOS CON ÉTICA

El Comité de Ética de Pensiones Civiles te recuerda que en estas épocas *el personal de la institución debe abstenerse de buscar, solicitar, exigir, obtener o aceptar para sí obsequios, regalos o similares* con motivo del ejercicio de sus funciones.

¡Evita incurrir en una falta administrativa grave!



Juntos, por una cultura de ética

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 238. Chihuahua, Chih., a 14 de diciembre del 2022.

DAR GRACIAS ES SUFICIENTE

Durante esta temporada, es usual que personas u organizaciones entreguen obsequios o regalos al personal, por ello, el Comité de Ética de Pensiones Civiles te recuerda por qué no lo puedes recibir, evitando así a ser susceptible a una sanción administrativa.

¡Dar gracias es suficiente!



Juntos, por una cultura de ética

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 239. Chihuahua, Chih., a 22 de diciembre del 2022.

¡DAR GRACIAS ES SUFICIENTE!

El Comité de Ética de Pensiones Civiles te recuerda que, las y los servidores públicos estamos impedidos para recibir obsequios por cumplir con nuestras funciones.

¡Dar gracias es suficiente!



Juntos, por una cultura de ética

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE PCE



PCE INFORMA
Comunicación Institucional al Instante

Boletín 241. Chihuahua, Chih., a 27 de diciembre del 2022.

JUNTOS, POR UNA CULTURA DE ÉTICA

Las y los servidores públicos debemos apegarnos a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, imparcialidad, honradez y profesionalismo, por ello, el Comité de Ética de Pensiones Civiles te recuerda que, estamos impedidos para recibir obsequios por cumplir con nuestras funciones.





Minutas

Fecha: 15 / 12 /22 Hora: 09:00

Reunión:	CONOCIMIENTO, ANALISIS Y REVISION DE CODIGO DE CONDUCTA, LINEAMIENTOS Y PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA PCE 2022.
-----------------	---

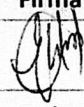

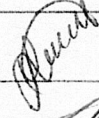
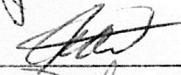
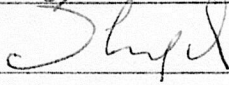
Lugar:	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
---------------	--

Agenda:

1. Se analiza el Plan Anual de Trabajo 2022.
2. Se analiza el Código de Conducta y se muestran avances en cuanto a su actualización.
3. Se comparten ideas y propuestas para actividades, campañas y difusión en materia de ética.

	Acuerdo	Meta	Responsable	Fecha compromiso
1	Recabar los boletines informativos y campañas que se hayan difundido durante el 2022.	Para la entrega de evidencia en el Plan Anual de trabajo del 2022.	Ana Espinoza	Ene/2023
2	Investigar en la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública si los objetivos del Plan Anual de Trabajo serían los mismos debido el nuevo Código de Ética.	Para empezar a trabajar en las nuevas propuestas.	Kevin Luna	Ene/2023
3	Difundir vía correo electrónico y de manera física, el nuevo Código de Ética a los Directores, Jefes de Departamento y Delegados de PCE.	Para difusión y promoción del Código.	Integrantes del Comité de Ética de PCE	Ene/2023
4	Solicitar al Depto. de Sistemas clave de acceso para el correo del Comité de Ética.	Para el manejo de la información relacionada al Comité de Ética	Liliana González	Ene/2023
5	Solicitud a la Sría. De Función Pública capacitación referente al protocolo existente a denuncias en materia de ética.	Contar con el conocimiento y herramientas necesarias para presentar y atender quejas o denuncias ante el OIC.	Liliana Gonzalez	Ene/2023
6	Iniciar con el diseño de la hoja de presentación inicial para la difusión del nuevo Código de Ética.	Hoja de presentación inicial para anexar al nuevo Código de Ética y de esta manera dar a conocer y promover al Comité de Ética de PCE	Integrantes del Comité de Ética de PCE	Ene/2023

Lista de asistentes:

	Nombre	Firma	Hora de entrada
1	Mario Elisa Gómez Delgado		9:00
2	Ana A Espinosa carrillo		9:00
3	Liliana Gonzalez Codina		9:00
4	Kevin Edarado Luna Rico		9:00
5	Jose D. Ramirez Villareal		9:00
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fecha: 09 / 12 / 2022

Hora: 12:00 pm

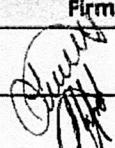
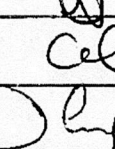
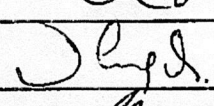
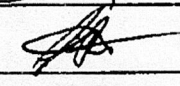
Reunión:	CONVERSATORIO: "LA CONVICCIÓN ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO, CÓMO TRANSITAR DE LA SANCIÓN A LA CONVICCIÓN".
-----------------	--

Lugar:	Sala de juntas de la Coordinación de Vinculación de PCE.
---------------	--

Agenda:
1. Presenciar a través de la transmisión en vivo de "Facebook Live" las posturas y opiniones de los ponentes invitados.
2. Reflexionar, compartir posturas e ideas sobre el Conversatorio de cada integrante presente del Comité de Ética.
3. Llegar a los acuerdos y compromisos para la siguiente reunión del Comité de Ética de PCE.

	Acuerdo	Meta	Responsable	Fecha compromiso
1	Cada integrante del presente Comité de Ética debe leer: a) Código de Conducta de PCE. b) Lineamientos de Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Conocer a detalle por todas y todos los integrantes las facultades y deberes establecidas en la normatividad como integrantes del Comité de Ética de PCE.	Integrantes del Comité de Ética de PCE.	22/12/2022
2	Revisar el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética de PCE 2022.	Conocer el plan presentado en 2022 por los nuevos integrantes y trabajar en la propuesta para el del 2023.	Integrantes del Comité de Ética de PCE.	22/12/2022
3	Reunirnos el día jueves 22 de diciembre del presente año a las 9:00 hrs. en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de PCE.	Plantear las propuestas para el Plan Anual de Trabajo 2023.	Integrantes del Comité de Ética de PCE.	22/12/2022

Lista de asistentes:

	Nombre	Firma	Hora de entrada
1	Liliana González Córdova		12:00 pm
2	María Elisa Gómez Delgado		12:00
3	Ana A. Espinosa Carrillo	Celo	12:00h.
4	Jose O. Ramirez Villarreal		" "
5	Kevin Eduardo Luna Rico		12:00 PM
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			





FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO



INSTITUTO DE
MEDIACIÓN
DE MÉXICO



ConÉtica
Por la integridad y el valor ético

DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA CORRUPCIÓN
9 de diciembre



La Fiscalía General del Estado de Chihuahua a través del Comité de Ética, la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua y el Instituto de Mediación de México S.C invitan al conversatorio virtual con motivo del **DIA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN:**

LA CONVICCIÓN ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Cómo transitar de la sanción a la convicción

Mensaje de bienvenida a cargo de:

- Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, Fiscal General del Estado de Chihuahua.
- Lic. Nidia Aidin Orpinel Pizarro, Encargada del despacho de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.



México

Dr. Jorge Pesqueira Leal
Maestro en Políticas de Seguridad Pública, Catedrático, Activista Social.



Colombia

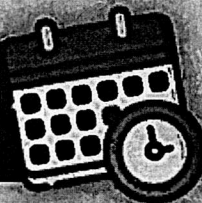
Dr. Fernando Díaz Colorado
Especialista en Administración Pública, Magistrado del Tribunal Nacional Ética y Deontología del Colegio Colombiano de Psicología y Catedrático.



Argentina

Dr. Gabriel Palumbo
Sociólogo, Especialista en Ciencias Políticas, Catedrático y Columnista.

Viernes 9 de diciembre 2022
12:00 horas



A través
de:

- LIVE <https://www.facebook.com/institutodemediaciondemexico>
- LIVE <https://www.facebook.com/comitedeetica.fiscaliachihuahua>
- LIVE <https://www.facebook.com/fiscaliaanticorrupcionchihuahua>

#SeIntegro

#DiNoAlaCorrupción

#JuntosSiPodemos

Anexos



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lugar: Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 17 de junio de 2022
No. Oficio: CE/009/2022
Departamento: Comité de Ética
Asunto: Reestructuración del Comité.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AT'N A LIC. MÓNICA PATRICIA OROS RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA

P R E S E N T E S:

Por este conducto, y de la manera más atenta, me permito informarle sobre la conveniencia de reestructurar el Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en el marco de nuevas necesidades y retos del Gobierno 2021-2027.

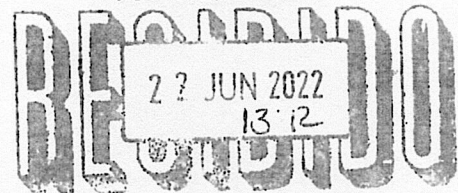
De conformidad con los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, al presentarse una vacante para ocupar una posición temporal en dichos comités, se debe estar a la Lista de Prelación de los resultados obtenidos en el último proceso de votación. Sin embargo, ante una nueva administración, constantes movimientos de personal en todos los niveles y nuevos procesos y desafíos, dicha lista ya no resulta idónea para cubrir las vacantes que se han presentado en el Comité, por lo que es necesario adecuar el procedimiento desde la etapa de nominación que regula el Capítulo III de los referidos lineamientos.

Situación que se hace de su conocimiento para solicitar su autorización y poder proceder a conformar un nuevo Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Atentamente,

M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal
Director de Administración y
Secretario Técnico del Comité de Ética
de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



Janeth



CHIHUAHUA
ESTADO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Meronita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000. Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330



Chihuahua, Chih., a 28 de junio del 2022
SFP-SBG-DDIFGP-UE-071/2022
Asunto: Reestructuración del Comité de Ética

M.D.O. José Dolores Ramírez Villareal
Director de Administración y
Secretario Técnico del Comité de Ética
Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua
PRESENTE.-

Hago referencia a su oficio CE/009/2022, recibido el día 23 de junio del 2022, mediante el cual solicita autorización para conformar un nuevo Comité de Ética, por lo que, habiendo justificado las particularidades, características y circunstancias de su institución, y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 11 de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", se le informa que:

Esta Unidad de Ética, autoriza la conformación del Comité de Ética desde la etapa de nominación, de acuerdo con el Capítulo III de los referidos lineamientos.

No omito recordarle que, una vez concluidos los procesos de nominación, elección e instalación del Comité en mención, deberá remitir a esta unidad rectora, por oficio, la evidencia correspondiente: *Acta de Instalación, Acta Circunstanciada de Conteo de Votos y directorio de las personas integrantes.*

Cabe señalar que esta Unidad de Ética le puede brindar el apoyo y acompañamiento en todas las etapas del proceso de conformación.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Mónica Patricia Oros Ramos
Titular de la Unidad de Ética



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DSM / aso



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUSE

RECIBIDO
08 NOV. 2022
10:57am
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Lugar: **Chihuahua, Chihuahua**
Fecha: **08 de Noviembre de 2022**
No. de Oficio: **CE-10/2022**
Departamento: **Comité de Ética**
Asunto: **Integración del Comité de Ética**

Con base en el oficio CE-009/2022, mediante el cual la Titular del Comité de Ética de la Secretaría de la Función Pública autoriza la conformación del Comité de Ética Institucional desde la etapa de la nominación, de acuerdo con el capítulo III de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal,

Se convoca a la sesión de Integración del Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Ubicación: Sala de Juntas de la Dirección de Administración, quinto piso del Edificio Administrativo.

Fecha: 09 de Noviembre de 2022

Hora: 09:30 Horas

Invitados: Ana Aurora Espinosa Carrillo, Maria Elisa Gómez Delgado, Liliana González Codina, Kevin Eduardo Luna Rico, José Dolores Ramírez Villarreal, Daniel Gardoni Muñoz, Aurelio Mejía Guerra y Claudia Saraf Leyva Trejo.

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Objetivo de la sesión.
4. Proceso de nominación y votación.
5. Integración del Comité de Ética.
6. Nombramiento de el o la presidenta del Comité.
7. Conclusión.

ATENTAMENTE

M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
08 NOV. 2022
10:57hs
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

*Recibido 08 Nov 2022
11:02
Afiliación y vigencia*

RECIBIDO
08 NOV 2022
10:34m
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

08-11-2022



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330

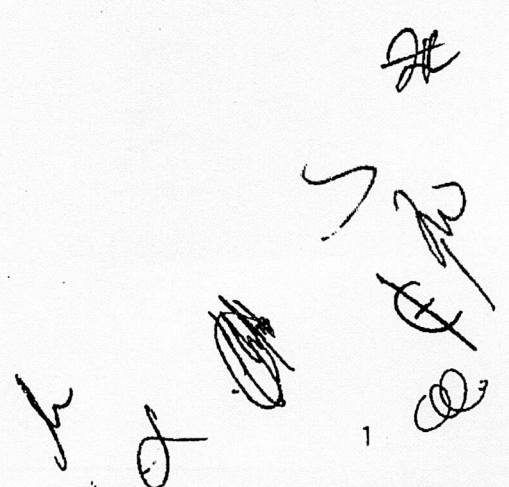
Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua, a 9 de noviembre de 2022

ACTA DE RENOVACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En las instalaciones que ocupa el Organismo Descentralizado Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, localizadas en Av. Teófilo Borunda, #2900 Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua; siendo las 9:30 hrs., del día nueve del mes de noviembre del año dos mil veintidós presentes en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del referido edificio; los integrantes del Comité de Ética, M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal Director Administrativo de Pensiones Civiles del Edo. de Chihuahua, en su calidad de miembro permanente, el Lic. Kevin Eduardo Luna Rico, Titular de la Unidad de Género en su calidad de miembro permanente, la Lic. Liliana González, Presidenta del Comité de Ética en su calidad de miembro temporal, la Lic. María Elisa Gómez Delgado, vocal del Comité de Ética, en su calidad de miembro temporal y la Lic. Ana A. Espinosa Carrillo, Vocal del Comité de Ética en su calidad de miembro temporal; se reunieron para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida de M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Objetivo de la Sesión.
4. Proceso de nominación y votación.
5. Integrantes del Comité de Ética.
6. Nombramiento de la o el presidente del Comité.
7. Conclusión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal; Dirigió un mensaje de bienvenida a quienes integran el Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, resaltando el reconocimiento por parte del resto del personal de la institución y los instruyó a desempeñar sus funciones dentro del comité con rectitud, apego a los valores, principios, premisas y reglas de integridad enmarcadas en el Código de Ética.

2. Pase de lista de asistencia.

M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, como facilitador para la conformación del presente Comité, realizó el pase de lista, validando el quorum establecido en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal; la asistencia en esta Primera Sesión Ordinaria es la siguiente:

Nombre	Lugar en el Comité	Cargo en la Dependencia
M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal	Secretario Ejecutivo	Director Administrativo
Lic. Kevin Eduardo Luna Rico	Vocal	Titular de la Unidad de Género
Lic. Lilliana González Codina	Miembro temporal	Presidenta del Comité de Ética
Lic. María Elisa Gómez Delgado	Miembro temporal	Vocal del Comité de Ética
Lic. Ana A. Espinosa Carrillo	Miembro temporal	Vocal del Comité de Ética
Lic. Mónica Patricia Oros Ramos	Invitada	Directora de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.
Lic. Daniel Gardoni Muñoz	Invitado	Departamento de Cultura Institucional y Ética Pública de la Secretaría de la Función Pública.
Fco. Alejandro González	Invitado	Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Edo. de Chihuahua.



3. Objetivo de la Sesión.

M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal dio lectura del Orden del Día de la Sesión mencionando que en esta primera sesión el objetivo primordial es la instalación del Comité de Ética y la elección de la persona quien presidirá el Comité; al no haber comentarios del orden del día, **se aprueba por unanimidad.**

4. Proceso de Nominación y Votación.

Se presenta un Informe de resultados de la Convocatoria para la Selección de Integrantes del Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal informó que el proceso de nominación y elección fue documentado y validado.

Derivado de lo anterior, se informó que fueron notificadas las personas que obtuvieron el mayor número de votos.

De igual forma, refirió que, a la fecha de la celebración de la Sesión, no se recibieron quejas o impugnaciones sobre el proceso de nominación y elección de los miembros del Comité, así como ninguna renuncia a dichos cargos.

5. Integración del Comité de Ética.

En estricto cumplimiento al Artículo 6. De los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal, donde estipula que "Quien ocupe la Presidencia del Comité será elegido de entre los miembros de carácter temporal en la primera sesión de trabajo, mediante una votación abierta".

Acto seguido, cada uno de los cinco integrantes a viva voz, expreso su voto para la persona a ocupar la presidencia del comité; teniendo como resultado:

[Handwritten signatures and initials]

3



Candidatas y Candidatos	Número de votos	Puesto
LILIANA GONZÁLEZ CODINA	3	Presidenta
MARÍA ELISA GÓMEZ DELGADO	0	Vocal
ANA A. ESPINOSA CARRILLO	2	Vocal

Candidatas y Candidatos	Número de votos	Puesto
PATRICIA SAENZPARDO RODRÍGUEZ	5	Lista de prelación 1
JORGE LUIS BARRAGAN ERIVES	4	Lista de prelación 2
JORGE ALBERTO ALVARADO MONTES	4	Lista de prelación 3
JUAN PERALES HERNANDEZ	4	Lista de prelación 4
ROIS ANTONIO RAMIREZ CHAIRES	4	Lista de prelación 5
LUIS CARLOS PAYAN ARMENDARIZ	4	Lista de prelación 6

6. Nombramiento de la o el Presidente del Comité de Ética.

Derivado de lo anterior, se elige como Presidenta del Comité de Ética de Pensiones Civiles del Edo. de Chihuahua a: la **C. LILIANA GONZALEZ CODINA**.

La presidenta agradeciendo la designación, declaró formalmente instalado el Comité de Ética de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, quedando así la siguiente estructura interna:

Candidatas y Nombre	Puesto dentro del Comité de Ética
LILIANA GONZALEZ CODINA	Presidenta
JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL	Secretario Ejecutivo
KEVIN EDUARDO LUNA RICO	Vocal
MARÍA ELISA GÓMEZ DELGADO	Vocal
ANA A. ESPINOSA CARRILLO	Vocal

Adicionalmente se solicitó a el Secretario Ejecutivo el envío de dicha acta y la normatividad aplicable, así como la información relevante a efecto de que el resto de los integrantes, conocieran con mayor detalle la organización y funcionamiento del Comité.



7. Asuntos generales.

No existiendo asuntos generales en esta primera sesión, se procede a la clausura de la misma.

8. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:30 hrs. del día 9 de noviembre del año 2022, queda constituido el Comité de Ética, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

Por el comité:

C. LILIANA GONZALEZ CODINA
Presidenta del Comité de Ética

**C. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ
VILLARREAL**
Secretario Ejecutivo del Comité de
Ética

C. KEVIN EDUARDO LUNA RICO
Vocal del Comité de Ética

C. MARÍA ELISA GÓMEZ DELGADO
Vocal del Comité de Ética

C. ANA A. ESPINOSA CARRILLO
Vocal del Comité de Ética



Invitados a la Sesión del comité:

C. MÓNICA PATRICIA OROS RAMOS
Directora de Desarrollo Institucional y
Fortalecimiento de la Gestión Pública de la
Secretaría de la Función Pública del Estado de
Chihuahua

C. DANIEL GARRONI MUÑOZ
Departamento de Cultura Institucional y
Ética Pública de la Secretaría de la Función
Pública del Estado de Chihuahua

**C. FRANCISCO ALEJANDRO
GONZALEZ**
Auditor del Órgano Interno de Control de
Pensiones Civiles del Estado de
Chihuahua



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Carta Compromiso

[Código de Ética y Código de Conducta]

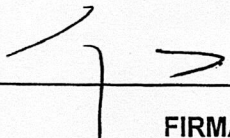
El suscrito hago constar que se me ha proporcionado y he leído el **Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado de Chihuahua** y el **Código de Conducta de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua**, que me comprometo expresamente a cumplirlos y comprendo en todos sus términos la Misión, Valores y Estándares de Conducta que rigen nuestra Institución. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio para todo el personal de Pensiones Civiles del Estado y que al cumplir con ambos Códigos, contribuiré a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer en lo personal y profesional.

Manifiesto que en cumplimiento con los estándares de conducta ahí establecidos, incluyo la exención de cualquier conflicto de intereses, ya sea actual o potencial. Adicionalmente, me hago sabedor de que el Código de Conducta se encuentra disponible en la página web de la Institución y debo consultarlo cada ocasión que tenga alguna duda o inquietud.

FECHA: 10 de Octubre de 2022

NOMBRE(S): Jorge Velasco Martínez

No. EMPLEADO(A):



FIRMA

Carta Compromiso

[Código de Ética y Código de Conducta]

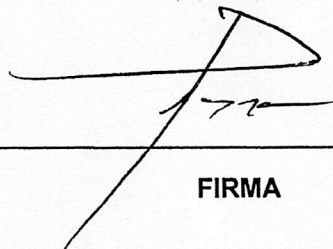
El suscrito hago constar que se me ha proporcionado y he leído el **Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado de Chihuahua** y el **Código de Conducta de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua**, que me comprometo expresamente a cumplirlos y comprendo en todos sus términos la Misión, Valores y Estándares de Conducta que rigen nuestra Institución. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio para todo el personal de Pensiones Civiles del Estado y que al cumplir con ambos Códigos, contribuiré a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer en lo personal y profesional.

Manifiesto que en cumplimiento con los estándares de conducta ahí establecidos, incluyo la exención de cualquier conflicto de intereses, ya sea actual o potencial. Adicionalmente, me hago sabedor de que el Código de Conducta se encuentra disponible en la página web de la Institución y debo consultarlo cada ocasión que tenga alguna duda o inquietud.

FECHA: 16 Febrero 2022

NOMBRE(S): Manuel Gramer Quiñones

No. EMPLEADO(A):



FIRMA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Carta Compromiso

[Código de Ética y Código de Conducta]

El suscrito hago constar que se me ha proporcionado y he leído el **Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado de Chihuahua** y el **Código de Conducta de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua**, que me comprometo expresamente a cumplirlos y comprendo en todos sus términos la Misión, Valores y Estándares de Conducta que rigen nuestra Institución. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio para todo el personal de Pensiones Civiles del Estado y que al cumplir con ambos Códigos, contribuiré a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer en lo personal y profesional.

Manifiesto que en cumplimiento con los estándares de conducta ahí establecidos, incluyo la exención de cualquier conflicto de intereses, ya sea actual o potencial. Adicionalmente, me hago sabedor de que el Código de Conducta se encuentra disponible en la página web de la Institución y debo consultarlo cada ocasión que tenga alguna duda o inquietud.

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE(S): JIMÉNEZ ALVARADO VELIA MARLENE

No. EMPLEADO(A):

FIRMA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Carta Compromiso

[Código de Ética y Código de Conducta]

El suscrito hago constar que se me ha proporcionado y he leído el **Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado de Chihuahua** y el **Código de Conducta de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua**, que me comprometo expresamente a cumplirlos y comprendo en todos sus términos la Misión, Valores y Estándares de Conducta que rigen nuestra Institución. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio para todo el personal de Pensiones Civiles del Estado y que al cumplir con ambos Códigos, contribuiré a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer en lo personal y profesional.

Manifiesto que en cumplimiento con los estándares de conducta ahí establecidos, incluyo la exención de cualquier conflicto de intereses, ya sea actual o potencial. Adicionalmente, me hago sabedor de que el Código de Conducta se encuentra disponible en la página web de la Institución y debo consultarlo cada ocasión que tenga alguna duda o inquietud.

FECHA:

07 / oct / 22

NOMBRE(S):

David Alonso Holguin Mendoza

No. EMPLEADO(A):

DAVID ALONSO HOLGUIN

FIRMA



Carta Compromiso

[Código de Ética y Código de Conducta]

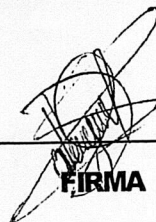
El suscrito hago constar que se me ha proporcionado y he leído el **Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado de Chihuahua** y el **Código de Conducta de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua**, que me comprometo expresamente a cumplirlos y comprendo en todos sus términos la Misión, Valores y Estándares de Conducta que rigen nuestra Institución. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio para todo el personal de Pensiones Civiles del Estado y que al cumplir con ambos Códigos, contribuiré a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer en lo personal y profesional.

Manifiesto que en cumplimiento con los estándares de conducta ahí establecidos, incluyo la exención de cualquier conflicto de intereses, ya sea actual o potencial. Adicionalmente, me hago sabedor de que el Código de Conducta se encuentra disponible en la página web de la Institución y debo consultarlo cada ocasión que tenga alguna duda o inquietud.

FECHA: 16 de Mayo 2022

NOMBRE(S): Abigail Soto Flores

No. EMPLEADO(A):


FIRMA